



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.405/2011 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N°269/2018

VISTO la Resolución N° SO-214/12 y Res. N° SO-289/12, con relación a la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información con Extensión de Funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la C.U. Carrasco a partir del 30 de julio de 2012 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-227/14 y convalidación Resolución N° 541/14 y Resolución N° SO-243/15 convalidada mediante Resolución N° CDEXA-546/15, prorroga mediante Resolución N° CDEXA-400/16, siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-271/17, hasta el 30 de julio de 2018.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 217, solicita la prórroga nuevamente la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, a partir del 30 de julio de 2018 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad aprobar los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda.

Por ello y en su uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2018 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación al cargo individual correspondiente, (Res. N° CS-228/17), Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: EU Rosana Carina Carrasco, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.